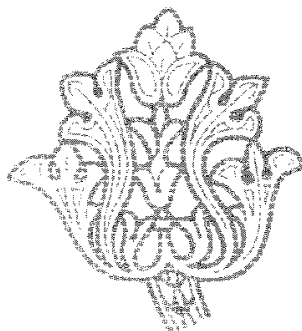


Qur'iturbal

estudios andalusíes



4

Seminario de Estudios Árabes

Facultad de Filosofía y Letras

Córdoba

1999

LAS MURALLAS DE SEVILLA
APUNTES HISTORIOGRÁFICOS Y ARQUEOLÓGICOS

José RAMÍREZ DEL RÍO
Magdalena VALOR PIECHOTTA
Universidad de Sevilla

BIBLID [1137-5671 (1999) 4, 167-179]

RESUMEN: Ofrecemos la recopilación y la traducción de los textos de las crónicas árabes referentes a las murallas de Sevilla. Queremos mostrar la importancia de la actividad constructiva del imperio almohade, y la comparativamente modesta de los almorávides. También llamamos la atención sobre la hasta ahora poco valorada intervención del rey de la taifa de Sevilla, al-Mu'tamid, en la configuración del recinto murado sevillano. Esperamos que sirva para entender el desarrollo urbano de una de las principales ciudades de al-Andalus.

ABSTRACT: This paper offers a collection of translated texts from the Arabic chronicles related to the walls of Seville. We wish to show the importance of the building activity of the Almohad empire and the relatively modest achievements of the Almoravid dynasty. We would also like to focus on the work carried out under the rule of the petty king al-Mu'tamid, which had been so far neglected. This could help to understand the development of a capital city in the history of al-Andalus.

PALABRAS CLAVE: Murallas. Urbanismo. Historia.

KEY WORDS: Walls. Urbanism. History.

*

* *

1. INTRODUCCIÓN

Las últimas murallas de la ciudad de Sevilla en época islámica han sido objeto de numerosos estudios desde finales del siglo pasado. José Gestoso¹ y José Ramón Mélida² se inclinaron por la autoría romana de la muralla, lo que sirvió para evitar que se derribaran los últimos lienzos de esta gran construcción. Los trabajos posteriores descartaron esta teoría, y atendiendo a similitudes tipológicas con monumentos de cronología conocida, se inclinaron por la autoría almohade³. La traducción de fuentes árabes, que pasaron a ser accesibles a los medievalistas, y las aportaciones de algunos arabistas, cambiaron el panorama. Ya en 1938 Lévi-Provençal había destacado en *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge*⁴ que en el *Bayān al-Mugrib* aparecían noticias que indicaban una autoría almorávide de las murallas de Almería, Córdoba y Sevilla. Hasta la traducción de A. Huici Miranda en 1953, los medievalistas no pudieron utilizar este texto. ‘Abd al-‘Azīz Sālim publicó un importante artículo en que abogaba por la autoría almorávide de la muralla, aunque reconoció la importancia de los almohades en su conservación y en la ampliación de algunos elementos, como la coracha -la Torre del Oro-, el antemuro o el foso⁵. Estas ideas ejercieron una considerable influencia a lo largo de los años ochenta, y su principal novedad metodológica fue la utilización de las fuentes árabes para establecer una cronología ordenada de las obras de la muralla, concediendo un valor destacadísimo a las crónicas *al-Mann bi-l-Imāma*, de Ibn Šāḥib al-Šalāt, y *Kitāb Rawḍ al-Qirṭās* de Ibn Abī Zar‘, que desde entonces han mantenido una gran importancia en todos los trabajos que tratan la cuestión de la atribución de la muralla.

J. Bosch Vilá siguió la opinión del hispanista egipcio en algunos puntos, y añadió noticias de considerable interés, como eran las de la actuación del juez sevillano Abū Bakr b. al ‘Arabī. Sin embargo todo esto no le llevó a sostener una autoría almorávide, y defendió una “almorávide-almohade”. Hemos de destacar que R. Valencia se inclinó por la autoría almorávide, e incorporó a su trabajo algunos datos extraídos de las excavaciones realizadas en la Macarena por J. Campos (mayo

¹ Cfr. J. Gestoso, *Sevilla monumental y artística*, Sevilla, 1889, I, 15-6.

² J.R. Mélida, «Las murallas romanas de Sevilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, L (1907) 438-41.

³ Entre, otros cabe citar G. Marçais, *Manuel d'art musulman*, París, 1926, I, 356; L. Torres Balbás, «Arte almohade, arte nazarí, arte mudejar», *Historia universal del arte islámico*, Madrid, 1949, IV, 37-9; Juan de Mata Carriazo, «Las murallas de Sevilla», *Archivo Hispalense*, XV (1951) 15 (nº 48-49).

⁴ E. Lévi-Provençal, *La Péninsule iberique au Moyen Âge*, Leiden, 1938, 223, n. 1.

⁵ ‘Abd al-‘Azīz Sālim, «Obras almohades en la muralla almorávide de Sevilla», *RIEJ*, XX (1979-1980) 173-81.

1985); a raíz de esto, y analizando las fuentes árabes llegó a la conclusión de que el cuerpo principal de la muralla era almorávide, y el recrecimiento de ésta, almohade⁶. En los últimos años la puesta en valor de las murallas, debida a las excavaciones e intervenciones arqueológicas, ha supuesto un cambio importante. En este sentido hemos de destacar los trabajos de M. Valor, que defiende una atribución almohade para toda la construcción por motivos tipológicos⁷.

Nuestro propósito es utilizar los textos de las fuentes árabes acerca de las murallas para intentar determinar el alcance de las intervenciones de ambos imperios. Creemos que es posible articular un discurso coherente acerca de las fortificaciones de Sevilla con los textos de que disponemos. Faltan referencias a algunas obras que, por lo descubierto en las últimas excavaciones en la ciudad, parece que fueron de cierta importancia; sin embargo, las líneas principales de actuación de estos dos imperios en las fortificaciones de Sevilla pueden trazarse con provecho para estas investigaciones. Para ello reuniremos en un primer grupo los textos referentes a obras de los almorávides en las murallas de Sevilla, que, en nuestra opinión, parecen indicar una actividad meramente restauradora y una ausencia de actuaciones de calado. En el segundo grupo reuniremos los fragmentos con referencias a las primeras obras almohades, para traer luego a colación unos textos referentes a la actividad constructiva de estos dos imperios, pues creemos que el hecho de no tratar el contexto general en un tema como éste, aunque sea brevemente, empobrecería la perspectiva y apartaría del lugar que merecen algunas consideraciones básicas para el tratamiento del tema. Debido a la falta de traducciones completas de muchos de estos textos los medievalistas que han tratado la historia de Sevilla han tenido que confiar en opiniones de arabistas que, en ocasiones, no han calibrado adecuadamente la información de estas fuentes; por otro lado la traducción de un texto de tanta importancia para la historia de al-Andalus en el s. XII como es el referente al *ta'tīb* no parece tener una traducción adecuada -como se podrá ver más adelante- por lo que hemos decidido incidir en las traducciones. Creemos que el beneficio de esta decisión compensa con creces la molestia de una lectura menos fluida.

⁶ R. Valencia Rodríguez, «El espacio urbano de la Sevilla árabe», *Premios de investigación ciudad de Sevilla 1986*, Sevilla, 1988, 269-72.

⁷ M. Valor Piechotta, *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*, Sevilla, 1991, 215-6, y de la misma autora «Las defensas urbanas y palatinas», en: *El último siglo de la Sevilla islámica*, Sevilla, 1995, 56.

2. INTERVENCIONES ALMORÁVIDES EN LA MURALLA DE SEVILLA

Tenemos tres textos relativos a las intervenciones almorávides en la muralla. El primero es el que trata la imposición de un impuesto, el *ta'tīb*, para sufragar la construcción o reparación de fortificaciones en Al-Andalus. El segundo narra la actividad del juez de Sevilla, Abū Bakr b. al-'Arabī, en su intento de construir una nueva muralla en la ciudad, y el tercero es una comparación de la muralla de Carmona con la de Sevilla. El primero aparece en el *Bayān al-Mugrib*, de Ibn 'Idārī, el segundo en el *Nafḥ al-Ṭibb*, de al-Maqqarī, y el tercero es del *Kitāb nuzhat al-muštāq fī ijtirāq al-afāq*, de al-Idrīsī.

En primer lugar es necesario aclarar que, aunque se suelen usar estos textos en batería para probar la atribución almorávide⁸, en realidad el texto referente al juez Abū Bakr demuestra que las obras emprendidas en Sevilla en el año de la imposición del *ta'tīb* en otras ciudades de al-Andalus (519 H/ 1125-6 d.C.), fueron de muy escasa importancia a pesar de la relevancia que tradicionalmente se les viene dando, ya que pocos años después, en el 529 H/1134-5 d.C, el juez intentó acometer obras de consideración para dotar a Sevilla de unas fortificaciones nuevas, aunque debido a la oposición de los habitantes de la ciudad tuvo que limitarse a reconstruir el paño paralelo al río, que se había visto dañado por una crecida del Guadalquivir. Veámos en primer lugar la mención del *ta'tīb* en al-Andalus y la construcción de murallas aquel año⁹:

«Por entonces se hizo pública la imposición del *ta'tīb* en la región, y esto sucedió tras el acuerdo del juez del país, Abū-l-Qāsim b. Ward y el encargado del tesoro real Abū 'Alī b. Hadaba. Se designó para la percepción de la recaudación a un hombre de los Banū Nayba, que no era enérgico, ni apto para este trabajo, por lo que el dinero se malgastó y fue dilapidado en fraudes. Yanālū empleó a todos los albañiles, y apretó a las gentes para que pagaran el dinero. Los instrumentos estaban prestos y las provisiones cercanas, y consiguió Yanālū que se le temiera y que se asustara la gente por su dureza y celo, de forma que se completó el muro en el más corto plazo. Sucedió una desgracia la noche de la riada, debido a que algunos albañiles habían sido negligentes en la mezcla, no habían completado la cimentación ni habían acabado el encofrado, y se deshizo rápidamente. Cayó gran parte del muro sobre los vecinos de la parte de Bāb al-Ramla y

⁸ D. Jiménez Maqueda, «Algunas precisiones cronológicas acerca de las murallas de Sevilla», *Laboratorio del Arte*, 9 (1996) 11-22.

⁹ Ibn 'Idārī, *al-Bayān al-Mugrib*. Ed. Kattānī *et alii*, Beirut-Casablanca, 1985, 83-4. Existe una traducción anterior de A. Huici en *Fragmentos inéditos del Bayān al-Mugrib*, Valencia, 1963, 170-2.

Bāb Elvira, y murió un número incontable de ellos. Hubo muchas protestas contra su constructor y sus proveedores.

»Se encargó de la supervisión de los muros de Almería un hombre de allí que era conocido como Ibn 'Ayamī, uno de los compañeros de Ibn Maymūn, que tomó el trabajo con decisión, y aportó criterio y empeño. No se gastó (entonces) el dinero más que en lo que era preciso, ni se recurrió sino a quien se esforzaba en su labor. La gente vió esto y se avino a pagar sus cargas, y la muralla se completó para su fortificación y su mejora, con suficientes provisiones y sin necesidad de golpes o de encarcelar a nadie.

»La gente de Córdoba se encargó de reparar las murallas según su antigua costumbre; se decidió que los fieles de cada mezquita levantarán lo que les era contiguo, y se terminó el trabajo sin desórdenes ni ta'tīb, y así hizo también la gente de Sevilla, en un término medio, sin exceso ni defecto».

Como es evidente, en este texto se mencionan las obras de las murallas de Almería y Granada, y se comenta de pasada las intervenciones en las cercas de al-Andalus por este mismo año. Parece difícil que de una mención semejante “en un término medio, sin exceso ni defecto” podamos extraer la conclusión de que por entonces se construyó una muralla de las dimensiones de la de Sevilla, una de las más importantes por su longitud de la Europa de su tiempo, y que ampliaba el espacio intramuros hasta más del doble del anterior. De hecho, cuando se trata de acometer unas obras de magnitud, Ibn 'Iḍārī nos informa del acuerdo del juez y del encargado del tesoro del país para imponer un impuesto, de los nombres del responsable de la recaudación, del encargado de las obras, y de las incidencias de éstas, mientras en Córdoba y Sevilla sólo menciona un acuerdo de sus habitantes para reparar los desperfectos de la muralla sin recurrir a la recaudación de impuestos. En cuanto a la actuación de Abū Bakr b. al-'Arabī contamos con un texto que suele utilizarse para defender la atribución almorávide. Al exponer la biografía de Ibn al-'Arabī se mencionan unos acontecimientos que marcaron su alejamiento de la esfera política, que abandonó para dedicarse a la enseñanza¹⁰:

»Encontró a Abū Bakr al-Ṭurṭuṣī y (no dejó de frecuentarlo) hasta que se hizo con el cadiazgo. Esto se correspondió con que necesitaba la muralla de Sevilla la reconstrucción de uno de sus lienzos y no había dinero suficiente para ello, por lo que impuso a la gente un impuesto sobre las pieles de los animales que sacrificaban. Sucedió esto durante

¹⁰ Al-Maqqarī, *Nafḥ al-ṭibb*. Ed. R. Dozy, G. Dugat, L. Krehl y W. Wright, Amsterdam, 1967, I, 478.

la fiesta de *al-Adhà*¹¹, y se presentaron en ella unos revoltosos. Luego se reunió la chusma, se levantaron contra él y saquearon su casa. El salió para Córdoba...»

Un poco más adelante, al hablar acerca de las virtudes del juez, al-Maqqarī vuelve a mencionar su interés por las murallas de la ciudad: “Hizo en la ciudad de Sevilla un muro de piedra, y los gastos de la cal (los puso) de su dinero”. La causa de la salida de Sevilla fue, según Muḥammad Ya‘lā¹² la presión de los enemigos tradicionales de su familia, que había gozado de una posición relevante en la taifa de Sevilla. Ibn al-‘Arabī volvió a Sevilla cuando su viaje a Oriente le dio la posibilidad de granjearse la benevolencia de los almorávides y a su vuelta, cuando tuvo el cargo de juez, intentó recuperar las propiedades perdidas tras la conquista de la ciudad por los magrebíes, lo que sería el desencadenante de la violenta reacción contra él. Por otro lado, al hablar del muro hay que tener en cuenta que no hay distinción en árabe entre el término que designa a la muralla y el que se refiere a un solo lienzo de ella, se utiliza en ambos casos la palabra *siṭr*, por lo que creemos que la fuente se refiere, en este segundo fragmento, al paño del río que menciona anteriormente. Éste necesitaría una reparación, dado que las necesitó numerosas veces por los desbordamientos del Guadalquivir en época almohade. Debido a la intensa explotación del territorio, se fueron desforestando por aquella época las riberas del río, por lo que el mismo régimen del Guadalquivir cambió, y se produjeron riadas mucho más frecuentemente. Hay que tener en cuenta, además, el alto coste que suponía levantar una muralla¹³, que sería imposible costear con un impuesto sobre pieles de animales.

Dejamos para el último lugar la comparación de las murallas de Sevilla y Carmona. Una de las pocas fuentes que nos ofrece noticias acerca de la situación de las murallas de Sevilla en época almorávide es la obra del geógrafo al-Idrīsī (m. 1166 d.C.), que vivió en la corte de los reyes normandos de Sicilia. Al tratar, muy brevemente, Sevilla, afirma que disponía de una muralla fuerte¹⁴. Este comentario ha llevado a algunos investigadores a considerarlo como un indicio de obras almorávides en las murallas de dicha ciudad; sin embargo, el carácter un tanto estereotipado de sus comentarios sobre las ciudades de al-Andalus hace difícil el cotejo de esta fuente, ya que el número de ciudades con murallas sólidas y mercados prósperos es extraordinario. Creemos que esta obra contiene en otros pasajes

¹¹ La fiesta de *al-Adhà* del año 529=21 de septiembre de 1135.

¹² Muḥammad Ya‘lā, *Tres textos árabes sobre beréberes en el Occidente islámico*, Madrid, 1996, 48-9.

¹³ Como se puede comprobar más adelante, en la referencia a las murallas de Marrakech.

¹⁴ Al-Idrīsī, *Kitāb nuzhat al-muštāq fī ijtirāq al-afāq*. Ed. R. Dozy y De Goeje, Leyden, 1968, 206.

elementos de gran interés para establecer la cronología de las intervenciones arquitectónicas, pues, aunque las murallas de la ciudad descritas por Ibn 'Abdūn¹⁵ podrían ser consideradas fuertes por al-Idrīsī, la comparación que establece con otra ciudad creemos que puede ser importante: "Carmona es una ciudad grande, y su muralla es similar a la de Sevilla"¹⁶. Hemos de tener en cuenta que esta similitud no puede deberse a la tipología, pues la muralla de Carmona, aunque fue reconstruida parcialmente con tapial en época islámica, es del período romano. Sin embargo las dimensiones de Sevilla antes de la gran ampliación y las de Carmona sí son muy similares. Carmona tenía ochenta y ocho hectáreas¹⁷, y aunque el último recinto de la Sevilla andalusí tenía doscientas setenta y dos hectáreas, el recinto anterior era muy similar por su tamaño al de Carmona. Esta semejanza nos lleva a pensar que en el momento en que escribe al-Idrīsī, tenía en mente el modesto recinto del siglo XI.

3. OBRAS ALMOHADES EN LAS MURALLAS DE SEVILLA

Vamos a centrarnos en este apartado en los textos que tratan las primeras obras que llevaron a cabo los almohades en Sevilla. Creemos que la pérdida de la parte correspondiente de *al-Mann bi-l-Imāma* en este período es muy importante, y seguramente impide que tengamos un conocimiento más adecuado de las construcciones de esta época. En primer lugar vamos a tratar el texto de *al-Hulal al-mawšīyya* acerca de las obras de al-Mu'tamid. Si bien es de un momento anterior a la ocupación almorávide creemos que es básico para el análisis adecuado de otro fragmento de gran importancia para la atribución de la muralla. Hemos de destacar, además, que las obras del último rey de la taifa sevillana han sido obviadas en todos los estudios sobre este tema. De *al-Hulal al-Mawšīyya*¹⁸ y el *Bayān al-Mugrib* extractamos el texto siguiente:

«Al-Mu'tamid b. 'Abbād y al-Mutawakkil b. al-Aftas se habían presentado ante él en Granada para felicitarle (483 H/ 1090 d.C) por lo que había dispuesto con los reyes de Granada y Málaga, pero él no les había recibido y les había evitado. Se fueron a sus reinos, y sintió Ibn 'Abbād arrepentimiento por haber llamado a Ibn Tašfīn a al-Andalus.

¹⁵ E. García Gómez y E. Lévi-Provençal, *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdūn*, Madrid, 1948, 94, 95 y 113.

¹⁶ Al-Idrīsī, *Kitāb nuzhat al-muštāq fi ijtirāq al-afāq*, 206 del texto árabe.

¹⁷ B. Pavón, *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, 1992, 210-1.

¹⁸ Ibn Simāk, *al-Hulal al-mawšīyya*. Ed. Suhayl Zakkar y 'Abd al-Qādir Zamān, Casablanca, s.f., 71-2. Se considera que esta obra está bastante bien informada.

Dijo a su aliado al-Mutawakkil b. al-Afṭas: “¡Por Dios, sin duda nos hará beber la misma copa que ha servido a ‘Abd Allāh b. Buluqqīn.

»Cuando volvió Ibn ‘Abbād a Sevilla, se puso a construir las murallas y levantó el puente. Le dijo su hijo Abū-l-Ḥasan ‘Ubayd Allāh al-Rašīd: “¿ No te dije, padre mío, “se nos va a meter este sahariano en nuestro país?”. ¡Lo has atraído sobre nosotros!”. Ibn ‘Abbād respondió: “¡Hijo mío, la precaución no salva del destino!»

Este texto no ha recibido gran atención de la crítica debido en gran parte a que A. Huici tradujo por “reconstruir” el verbo *banà*, al tratar de la muralla. Esto era lógico, ya que este verbo árabe puede traducirse de las dos maneras: como construir o como reconstruir, y al no haber posteriormente mención alguna a una muralla de al-Mu‘ tamid en las fuentes árabes, Huici supuso que era una reconstrucción de la muralla de tierra levantada al comienzo de la andadura de la taifa sevillana. Sin embargo, esta visión ha cambiado recientemente, pues un fragmento de la obra de Ibn ‘Idārī nos permite observar que la naturaleza de esta fortificación era muy diferente a la de la muralla de tierra de los ‘abbadīes¹⁹:

«Acordaron construir una alcazaba en Sevilla (544 H/1150 d.C) y trasladar a ella a los almohades residentes en el barrio de Ýabbana, por las quejas de la gente por el daño que les hacían. Decidieron hacer esto y se apoderaron del lugar en que está ahora el alcázar. Hicieron salir a la gente de sus casas y les dieron a cambio viviendas que poseía la administración en la ciudad, con lo que no quedaron satisfechos. Esto le resultó a la gente más duro que si les hubieran quitado la vida, y un aumento a sus ya muchas penas y males. Derruyeron la muralla de Ibn ‘Abbād y construyeron con sus piedras dicha alcazaba. La gente no dejó de quejarse de este cambio en tiempos del primer, del segundo y del tercer califa, que miraron por ellos, hasta que pasó el tiempo y se les satisfizo de la mejor manera».

Este fragmento no aparecía en la traducción que el mismo Huici publicó de la parte referente a los almohades (de las primeras ochenta páginas de la edición de Beirut, Huici no tuvo más que algún fragmento), por lo que dicha mención a la muralla de al-Mu‘ tamid no la tuvo a su disposición el primer traductor de *al-Ḥulal al-Mawšīyya*. La muralla de Sevilla fue reconstruida en época de la *fitna* con tierra²⁰, ya que la muralla de la época del emirato, erigida por ‘Abd al-Raḥmān II tras la incursión normanda del año 844, fue destruida por Ibn Sālim, gobernador de

¹⁹ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib*, 39.

²⁰ Al-Ḥimyarī, *Kitāb Rawḍ al-Mi‘tār* en: *La Péninsule Iberique au Moyen Âge*, 18-22. La palabra árabe utilizada es *turba*.

‘Abd al-Rahmān III, tras su entrada en la ciudad en el año 914²¹, con el fin de evitar nuevas rebeliones. La construcción de la muralla con piedra en época de al-Mu‘tamid fue una necesidad imperiosa ante la amenaza de los almorávides. No parece probable que cambiara demasiado el trazado primitivo, ni tendría demasiado sentido hacer una gran ampliación al recinto, pues esto dificultaría la defensa.

En cuanto al texto de Ibn ‘Idārī, queremos destacar que la forma de proceder de los almohades en Sevilla no fue en absoluto debido a la voluntad de separar a los soldados de la población, como pretende el cronista, pues sabemos que esa separación no se dio en ningún momento. Esto se desprende de un poema de Asmā’ al-‘Āmiriyya²² en que solicita al califa Yūsuf Abū Ya‘qūb que se la exima de la carga de alojar a soldados, en honor a su linaje ‘āmirī. Lo que se pretendía con dicha destrucción era emplear el mismo castigo que se aplicó a otras ciudades, que por las mismas fechas se habían rebelado en el Magreb durante la revuelta de al-Masī²³, y que vieron destruir sus murallas para evitar nuevas veleidades, como podemos observar en el caso de Ceuta o Salé el mismo año²⁴:

«Le llegaron (al califa ‘Abd al-Mu‘min) al año siguiente mensajes desde al-Andalus en los que se decía que querían entrar en la obediencia, entonces se sometió Ceuta, y llegó (a la capital) su delegación. También llegó ante él la gente de Salé. Les ordenó a las dos (delegaciones) que derruyeran sus murallas, que fueron destruidas, y perdonó sus vilezas»

Creemos que la mención del *Bayān* a la muralla de Ibn ‘Abbād (al-Mu‘tamid), al tratar de la destrucción de las defensas de la ciudad, es un indicio de la ausencia de obras de importancia en la cerca de Sevilla en época almorávide: al describir el castigo a la ciudad por su rebelión, la muralla que derriban los almohades²⁵ es nombrada como “la muralla de Ibn ‘Abbād”, cuando, de haberse producido la edificación de una nueva muralla, sin duda este fragmento haría referencia a esta construcción. Las defensas de la ciudad quedaron, por tanto, desmanteladas en el año 1150; quizá pueda parecer contradictorio el destruir murallas cuando los enemigos del imperio estaban tan próximos, pero hemos de considerar que, para los almohades,

²¹ *Idem*.

²² M. Marín, «La vida cotidiana» en: M.ª J. Viguera (Coord), *El retroceso territorial de al-Andalus*, vol. VIII/2 de la *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, Madrid, 1997, 418.

²³ Cfr. A. Huici Miranda, *Historia política del imperio almohade*, Tetuán, 1956, 147-58.

²⁴ Ibn ‘Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib*, 37. Año 543=1150 d.C.

²⁵ Siguiendo en esto a Ibn Sālim, que también destruyó la muralla y levantó una fortaleza en la ciudad para evitar nuevas rebeliones.

Sevilla no era, después de tener que conquistarla dos veces en tres años, una ciudad en la que confiar. La preferencia de los almohades por Sevilla comenzó con el califa Yūsuf Abū Ya'qūb, que fue gobernador de la ciudad en su juventud.

En el año 1159-60 los almohades tuvieron que resistir un asedio por parte de las tropas de Ibn Hamušk e Ibn Mardaniš²⁶ durante tres días. Por ello creemos que en esos nueve años las defensas de la ciudad fueron reconstruidas; como es sabido las crónicas árabes se ocupaban muy principalmente, de las acciones de los monarcas. Sevilla en este periodo tuvo dos gobernadores: Abū Ya'qūb Yūsuf b. Sulaymān (1150-2) y Abū Muḥammad 'Abd Allāh b. Abī Ḥafṣ (1152-57), antes de la llegada de Yūsuf Abū Ya'qūb, futuro califa, cuyas obras en Sevilla están muy documentadas. A pesar de que tenemos noticias posteriores de la existencia de obras en Sevilla, como los palacios erigidos cerca de Bāb al-Kuhl, no tenemos ninguna noticia a través de las crónicas de su construcción, por lo que pensamos que es en la época de los gobernadores anteriores a Yūsuf Abū Ya'qūb cuando hay que buscar el levantamiento de gran parte de la cerca.

4. ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA DE ALMORÁVIDES Y ALMOHADES

Creemos que algunos textos sobre las obras públicas emprendidas por almorávides y almohades pueden ser de utilidad, aún cuando no se refieran a Sevilla, pues la actitud adoptada por estos dos grandes imperios fue bastante opuesta. Sobre la construcción de Marrakech por los almorávides²⁷ contamos con el texto siguiente:

«En el año cuatrocientos setenta y cinco²⁸ empezó Yūsuf b. Tašfīn a construir Marrakech, y su hijo 'Alī comenzó a construir sus murallas en el año quinientos veintidós²⁹ por recomendación y advertencia del alfaquí y consejero Abū l-Walīd b. Rušd. 'Alī b. Yūsuf había pedido que le enviaran una delegación de Córdoba para prestar juramento a su hijo Tašfīn b. 'Alī, y le dijo el alfaquí Abū l-Walīd: “¡No te conviene residir en esta ciudad sin muralla, pues tienes al enemigo cerca ¡”- quería decir por el enemigo -Dios es más sabio- al Mahdī y a 'Abd al-Mu'min. Los gastos en la muralla ascendieron a cerca de setenta mil dinares, y en la mezquita llegaron a sesenta mil».

²⁶ Ibn Šāhib al-Šalāt, *Al-Mann bi-l-Imāma*, Beirut, 1987, 67-70. Trad. Huici Miranda, Valencia, 1969, 196-7.

²⁷ Muḥammad Ya'lā, *Tres textos árabes sobre beréberes en el Occidente islámico*, 193-4.

²⁸ 1082-3 d.C.

²⁹ 1128 d.C.

Pensamos que este texto sirve de muestra del escaso interés que tenían los almorávides por la fortificación, pues tardan en amurallar su capital más de medio siglo, ante un peligro que se iba cerniendo sobre ella. También tenemos que destacar el enorme gasto que las murallas de Marrakech supusieron; este dato es digno de tener en cuenta si consideramos que las murallas de Sevilla tenían un perímetro sensiblemente mayor que el de Marrakech. Acerca de las construcciones de los almohades en Marrakech³⁰ tenemos la siguiente información:

«Mención de las causas de la ampliación de Marrakech, Dios la guarde. Ocurrió cuando el emir de los creyentes reunió el Magreb, al-Andalus e Ifriqiya; poseyó sus reinos, hizo pedazos a los politeístas y sus secuaces y reunió en la obediencia a todas las gentes de las dos orillas, hasta los alrededores de Trípoli por tierra y por mar. Las gentes acudieron a Marrakech desde todas partes, y compitieron por el alojamiento según sus capacidades y posibilidades. La mayor parte de la ciudad pasó a destinarse a viviendas, en su mayoría pobladas, y sus barrios tenían un comercio activo. La gente fue quedándose sin espacio, pues no se encontraba sitio para construir ni lugar para residir. El emir de los creyentes Abū Ya'qūb ordenó a las tribus de Haskūra y Ṣinhāya que se trasladaran desde sus regiones para ir a vivir con los suyos y los de su tribu. Obedecieron esta orden, y al llegar no encontraron donde alojarse, y se quejaron de sus estrecheces y de sus apuros. El emir de los creyentes consideró el problema, y el Sayyid al-Manṣūr, su hijo, montó el primero de rabī' Il junto con los jeques almohades y los alarifes, que buscaron, bajo su supervisión, dónde podía hacerse esa ampliación. Coincidieron en ampliar la ciudad por el sector meridional; volvieron ante el califa y se lo hicieron saber. Él tuvo en cuenta sus opiniones, aprobó el proyecto y ordenó reunir esclavos y hombres para tirar el muro antiguo por el lado de Bāb al-Šarī'a. El comienzo de las obras de cimentación fue la mañana del martes veinticinco de rabī' Il del año mencionado. Duró la construcción del paño mencionado y de la Bāb al-Šarī'a cuarenta días, hasta que se terminó y resultó la obra más de lo previsto y de lo que se podía esperar³¹».

Lo más notable de este texto es el hecho de que los almohades no consideren siquiera la construcción de un barrio extramuros, sino que emprendan unas obras de ensanche a una gran velocidad. Frente a la pasividad en este sentido de los almorávides no podemos dejar de ponderar la actividad constructiva almohade, que

³⁰ Ibn 'Idārī, *Al-Bayān al-Mugrib*. Parte relativa a los almohades, 153-4; A. Huici Miranda, *Historia política del imperio almohade*, 288-9. El autor ofrece una amplia paráfrasis del texto, pero no su traducción.

³¹ El mismo Huici destaca la superficie que se dejó libre para emprender nuevos proyectos urbanísticos, como el barrio imperial de al-Šālīha.

incluso deja dentro del nuevo perímetro espacio para seguir construyendo, hecho que nos recuerda la ampliación de Sevilla con su nuevo recinto, en el que se ha podido constatar, gracias a intervenciones arqueológicas, que el posterior barrio de San Vicente, intramuros, no había sido ocupado durante gran parte del s. XII, como sucede en Marrakech, donde el lugar que dejó sin construir el califa Yūsuf fue utilizado por su sucesor para edificar el barrio de al-Šāliḥa. Pensamos que estos paralelos en la actividad constructiva de los imperios almorávide y almohade son muy elocuentes.

5. TIPOLOGÍA

En los estudios que defienden la autoría almorávide de la muralla no se niega la importante actividad constructiva ejercida por los almohades en las defensas de la ciudad³². Por ello esperaríamos encontrar grandes diferencias tipológicas tanto en los restos exentos como en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo hasta el momento en la muralla y en el área palatina. Sin embargo encontramos en todo ello una notable unidad que describimos a continuación: por un lado, tenemos que el material constructivo es el tapial. A lo largo de los casi 6000 metros de la muralla se observan calidades distintas en la tierra, dependiendo de la mayor o menor proximidad al río. Los cajones de tapial tienen una altura media entre 0,80 y 0,85 m y una longitud variable que alcanza como máximo los 2,50 m. El ladrillo se usa para las cubiertas y enmarcando los vanos (saeteras y puertas). La cerca presenta una gran unidad en sus formas: las torres, en los lienzos que se conservan emergentes se distribuyen a una distancia rítmica. Son en la mayor parte de los casos de planta cuadrada y sólo hay algunas excepciones que son: La Torre Blanca (octógono irregular), la Torre de Santo Tomás (hexagonal), la Torre de la Plata (octogonal) y la Torre del Oro (dodecagonal). Las cubiertas de las torres son de bóvedas de cañón, arista y vaidas. Incluso en las torres de más de cuatro lados vemos soluciones semejantes a base de bóvedas de arista triangulares y arcos fajones (Torre Blanca y Torre del Oro). El otro elemento común son las verdugadas de ladrillo que recorren las torres a la altura de las almenas, del pavimento de la terraza y, en los casos más complejos, enmarcando las saeteras.

³² Las obras de los almohades en la cerca, sobre las que no hay discusión alguna, pueden seguirse en numerosos trabajos, citados muchos de ellos en las primeras notas de este trabajo. Las fuentes árabes pueden consultarse en: Ibn Šāhib al-Šalāt, *Al-Mann bi-l-Imāma*. Ed. ‘Abd al-Hādī, 165-6, 201; Ibn Abī Zar’, *Al-Anās al-mutrib bi Rawḍ al-Qirtās*, Rabat, 1973, 211 y 229 y en *Al-Dajira al-saniyya*, Rabat, 1972, 54-5.

CONCLUSIÓN

Creemos que en el momento actual las fuentes permiten dar una respuesta tajante a la cuestión de la atribución de la última cerca de Sevilla, debido principalmente a que los textos sobre la ciudad aparecidos en los últimos años nos permiten hacer una nueva valoración de otros textos de los que ya disponíamos anteriormente y que arrojan una luz nueva sobre la autoría de la muralla de Sevilla. Creemos, además, que esta opinión está reforzada por la misma lógica de los acontecimientos: una muralla que amplía más de tres veces la superficie de la ciudad es en sí misma un proyecto urbanístico de gran alcance, más acorde con la capitalidad de la que gozó Sevilla en al-Andalus durante la época almohade que de una ciudad que no desempeñó tal papel dentro del imperio almorávide, a la que se quiere fortificar con urgencia ante un peligro cristiano. Por otro lado, creemos que las obras emprendidas por al-Mu'tamid no han recibido hasta ahora la atención que merecen, y quizá un estudio en ese sentido sería aconsejable, aunque las mismas modificaciones que sufrió la ciudad posteriormente hacen muy difícil obtener un registro arqueológico fiable.



Edita:

SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Y
SEMINARIO DE ESTUDIOS ÁRABES



Precio de cada ejemplar: 3.500 ptas. IVA incluido.

Redacción, intercambios y libros para reseñas:

Seminario de Estudios Árabes
Facultad de Filosofía y Letras
Pl. Cardenal Salazar, 3
14003 Córdoba (España)
E-mail: fs1pimer@lucano.uco.es
<http://www.uco.es/dptos/publicaciones/qurtuba/>

Suscripción, pedidos y distribución:

Pórtico Librerías, S.A.
P.O. Box 503
50081 Zaragoza (España)
Tel. (+34)976 557039/350303/357007
Fax: (+34)976 353226 (España)
E-mail: portico@zaragoza.net